

# Pautas sobre COVID-19 para organizaciones y empresas no relacionadas con el cuidado de la salud

## Resumen de los cambios del 8 de septiembre de 2023

- Se revisaron las pautas para que reflejen los cambios en los requisitos y recomendaciones, que incluyen la finalización del anuncio de emergencia sobre COVID-19 del gobernador y el fin de la emergencia de salud pública nacional.
- Se reorganizó el documento para aclarar las estrategias principales de prevención del COVID-19.
- Se agregaron anexos con pautas adicionales para casos de [viviendas proporcionadas por el empleador](#), [transporte proporcionado por el empleador](#), [centros de servicios para personas sin hogar y centros penitenciarios](#), y [centros de comercio marítimo](#).
- Se agregaron [estrategias mejoradas](#), más allá de las medidas de prevención y respuesta ante el COVID-19, que podrían necesitarse en ciertas circunstancias para disminuir la transmisión y el riesgo de consecuencias graves.

## Introducción

Estas pautas contienen recomendaciones de salud pública para ayudar a prevenir la propagación del COVID-19, dirigidas a empresas, organizaciones, proveedores de viviendas proporcionadas por el empleador y otros lugares de trabajo que no son de atención médica. Este documento incluye lo siguiente:

- Vínculos a los requisitos legales
- [Políticas y procedimientos](#) para la prevención y respuesta ante el COVID-19 en lugares de trabajo
- Cuatro [estrategias principales](#) para la prevención del COVID-19 en el lugar de trabajo: vacunación, ventilación, exclusión de personas enfermas y promoción del uso de mascarillas y respiradores (en casos necesarios)
- [Estrategias adicionales](#) para reforzar la prevención del COVID-19
- [Estrategias mejoradas](#), más allá de las medidas de prevención y respuesta ante el COVID-19, que podrían necesitarse en ciertas circunstancias para disminuir la transmisión y el riesgo de consecuencias graves
- [Cómo responder a los casos de COVID-19 en el lugar de trabajo](#)
- [Cómo informar casos de COVID-19 y trabajar con las autoridades de salud pública](#)
- Anexos para casos de [viviendas proporcionadas por el empleador](#), [transporte proporcionado por el empleador](#), [centros de servicios para personas sin hogar y centros penitenciarios](#), y [entornos de comercio marítimo](#)

Una práctica adecuada de salud pública puede proteger a trabajadores, voluntarios y el público contra el COVID-19 y otras enfermedades respiratorias.

Estas son las recomendaciones del Departamento de Salud del Estado de Washington (DOH, por su sigla en inglés). Todas las acciones **requeridas** están indicadas como tales.

## Lugares de trabajo incluidos

Estas pautas abarcan todas las empresas, organizaciones y otros lugares de trabajo no relacionados con el cuidado de salud que operan en el Estado de Washington, excepto las escuelas primarias y secundarias y los centros de cuidado infantil (consulte la [Guía para prevenir y responder al COVID-19 en escuelas primarias y secundarias y centros de cuidado infantil](#), disponible en español), centros de cuidado de salud (consulte el artículo [Prevención del COVID-19 en centros de cuidado de la salud](#), solo en inglés) y embarcaciones de comercio marítimo (consulte el [Anexo D: Entornos de comercio marítimo](#)). Estas pautas también están dirigidas a proveedores de viviendas proporcionadas por el empleador, transporte proporcionado por el empleador, centros de servicios para personas sin hogar y centros penitenciarios. Consulte las consideraciones adicionales para esos entornos en los siguientes anexos:

- [Anexo A: Viviendas proporcionadas por el empleador](#)
- [Anexo B: Transporte proporcionado por el empleador](#)
- [Anexo C: Centros de servicios para personas sin hogar y centros penitenciarios](#)

## Cumpla con las pautas y reglamentos

Siga las recomendaciones y reglas locales, estatales y nacionales de salud y seguridad. Los empleadores **deben** seguir los requisitos para lugares de trabajo sobre COVID-19 del Departamento de Trabajo e Industrias del Estado de Washington (L&I, por su sigla en inglés): [Requisitos y orientación de L&I para prevenir el COVID-19](#) (disponible en español). Los requisitos y recomendaciones del L&I no se incluyen en este documento. Si tiene preguntas acerca de las políticas del L&I, comuníquese con el L&I a [EyeOnSafety@lni.wa.gov](mailto:EyeOnSafety@lni.wa.gov).

También debe cumplir con todas las pautas sobre COVID-19 de la [jurisdicción local de la salud](#) (solo en inglés), que pueden diferir de las del Departamento de Salud del Estado de Washington (DOH).

Consulte recursos adicionales en la [página de recursos y recomendaciones sobre el COVID-19 del DOH](#) (disponible en español).

## Licencia por enfermedad

Las empresas cumplir con los requisitos de licencia por enfermedad. Las páginas del L&I que se muestra a continuación incluyen información adicional sobre la licencia por enfermedad y el COVID-19:

- [Licencia por enfermedad remunerada](#) (solo en inglés)
- [Implementación de una política de licencia por enfermedad remunerada](#) (solo en inglés)
- [Licencia por enfermedad remunerada y preguntas frecuentes sobre el coronavirus](#) (solo en inglés)
- [Preguntas frecuentes acerca de la cobertura presunta para trabajadores de primera línea y de la salud](#) (solo en inglés)

## Políticas y procedimientos para lugares de trabajo

### Planes de seguridad en el lugar de trabajo y administración de instalaciones

Incluya la prevención y respuesta ante el COVID-19 en sus planes de seguridad y administración de planta en el lugar de trabajo. Los empleadores deben compartir sus políticas sobre el COVID-19 con sus trabajadores y poner a disposición permanente estas políticas para su consulta.

## Educación de los trabajadores

Para reducir el riesgo de transmisión del COVID-19 en el lugar de trabajo, eduque a los trabajadores respecto de la prevención del COVID-19 en el idioma que comprendan mejor. Siga además todas las reglas y recomendaciones específicas de la industria a la hora de crear planes de educación.

Los temas para la educación sobre el COVID-19 en el lugar de trabajo incluyen los siguientes:

- Síntomas de COVID-19 y en qué momento deberían solicitar ayuda médica los trabajadores
- Cómo se propaga el COVID-19
- Políticas y procedimientos del empleador acerca de qué se debe hacer si un trabajador está enfermo o se expuso al COVID-19, está de licencia por enfermedad y otras situaciones relacionadas con el COVID-19
- Vacunación contra el COVID-19
- De qué manera pueden cuidarse los trabajadores y prevenir la propagación del COVID-19 en el lugar de trabajo, lo que incluye los procedimientos, las políticas o los equipamientos que limitan la propagación del COVID-19

## Punto de contacto para el COVID-19

Los empleados deben poder identificar un punto de contacto para el COVID-19. Este punto de contacto debe tener un registro centralizado de casos de COVID-19 de los trabajadores y comunicarse con las agencias de salud pública si hubiera un brote de COVID-19 (consulte [Cómo informar un brote](#) para saber cómo identificar brotes en el lugar de trabajo). Todos los trabajadores deben saber quién es el punto de contacto y cómo pueden comunicarse con él para informar una enfermedad o el resultado positivo de una prueba.

## Registro

Los empleadores deben conservar una lista de casos de COVID-19 identificados de los trabajadores y las personas que estuvieron en el lugar de trabajo por tiempo prolongado (p. ej., si pasaron la noche en el lugar).

Además, debe identificar a las personas del lugar de trabajo expuestas que puedan ser contactos cercanos. Consulte [Qué hacer si alguien asistió al trabajo con COVID-19 en estado de contagio](#) para obtener información sobre cómo identificar contactos cercanos.

Prepárese para compartir estos registros con funcionarios de salud pública en caso necesario. Puede descargar una plantilla para el registro de información sobre casos y contactos cercanos [aquí](#) (solo en inglés).

## Estrategias principales para la prevención del COVID-19

Las cuatro acciones más importantes para prevenir la transmisión del COVID-19 en el lugar de trabajo son la vacunación, la ventilación, la exclusión de personas enfermas y la promoción del uso de mascarillas y respiradores (en casos necesarios).

## Vacunación

La vacunación es una herramienta importante para la prevención de infección o enfermedad grave por COVID-19. Los empleadores deben promover la vacunación y ayudar a los trabajadores a mantenerse al día con sus vacunas contra el COVID-19. Para ello, puede organizar clínicas de vacunación y alentar y educar a los trabajadores para que se vacunen contra el COVID-19 en sus comunidades. Consulte el artículo [Kit de herramientas de vacunas contra el COVID-19 para empresas y empleadores](#) (disponible en

español) para obtener información adicional sobre cómo puede alentar la vacunación de los trabajadores.

Una persona está al día con sus vacunas contra el COVID-19 si recibió todas las dosis recomendadas según su edad y estado de salud. La página de vacunación de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por su sigla en inglés) contiene la información más reciente para [mantenerse al día con la vacunación contra el COVID-19](#) (solo en inglés). Las personas vacunadas fuera de Estados Unidos se consideran que están al día con su vacunación contra el COVID-19 si realizaron las acciones recomendadas en el [Anexo B de las pautas clínicas de los CDC para la vacunación contra el COVID-19](#).

Es posible que algunos empleadores requieran la vacunación como condición para el empleo. Para obtener más información, consulte al artículo de la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo de Estados Unidos [Lo que debe saber sobre la COVID-19 y la ADA, la Ley de Rehabilitación y otras leyes de igualdad de oportunidades en el empleo](#) (disponible en español).

## Verificación de vacunación

Las empresas y organizaciones pueden solicitar a los clientes un certificado de vacunación contra el COVID-19. Si usted requiere a sus clientes que le proporcionen documentación de vacunación contra el COVID-19, le sugerimos que exija un certificado oficial como documentación, en lugar de una declaración personal o un "código de honor". Los siguientes se consideran certificados oficiales:

- Tarjeta de registro de vacunación contra el COVID-19 de los CDC o foto de la tarjeta
- Documentación de la vacunación de un proveedor de atención médica o de un registro electrónico de salud
- Registro del Sistema de Información de Inmunización Estatal, que incluye a [WA Verify](#)
- Las personas que se vacunaron fuera de Estados Unidos deben proporcionar un equivalente razonable.

[Verificar el estado de vacunación de un individuo no incumple las Normas de privacidad de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico \(HIPAA, por su sigla en inglés\)](#) (solo en inglés).

Una herramienta que puede utilizar para verificar el estado de vacunación es [WA Verify](#) (solo en inglés). En octubre de 2021, el DOH lanzó WA Verify, un nuevo sistema de Registro digital de verificación de vacunación contra el COVID-19. El sistema proporciona una copia digital de los registros de vacunación del estado y un código QR que puede verificarse con la aplicación SMART Health Card Verifier. Visite la tienda de aplicaciones para descargar la aplicación SMART Health Card Verifier. Para obtener más información sobre WA Verify y su utilización, visite la página de [Preguntas frecuentes sobre WA Verify](#) (solo en inglés).

Durante una investigación sobre COVID-19, los funcionarios de salud pública pueden requerir documentación del estado de vacunación de los trabajadores, lo que puede incluir la tarjeta de vacunación de los CDC, el registro del sistema de información de inmunización estatal, o cualquier otra documentación que no sea una declaración.

## Ventilación

Una buena ventilación (flujo de aire) y filtrado es fundamental para prevenir que las personas respiren gérmenes, químicos y otras partículas perjudiciales que se encuentran en el aire en espacios cerrados. Siga las recomendaciones del DOH sobre [Ventilación y calidad del aire para reducir la propagación de las enfermedades transmitidas por el aire](#) (solo en inglés).

Si utiliza ventiladores para refrescar el ambiente, evite dirigir las corrientes de aire hacia los rostros de las personas que se encuentren en ese espacio. Consulte las pautas del DOH sobre [Refrigeración de espacios cerrados sin aire acondicionado](#) (solo en inglés).

Para obtener más información y consultar opciones para la ventilación, consulte el documento de la Agencia de Protección Ambiental, [Desafío del aire limpio en los edificios](#) (solo en inglés), y la guía [Ventilación en edificios de los CDC](#) (disponible en español).

### Exclusión de personas enfermas

Las empresas y organizaciones no deberían permitir el ingreso a sus instalaciones de personas que cumplen con alguna de las siguientes condiciones:

- Personas que deberían estar en sus hogares debido a que tienen [Síntomas de COVID-19](#) (disponible en español) conforme a los [Diagramas de flujo sobre COVID-19](#) (disponible en español).
- Personas que deberían estar aisladas debido a una prueba positiva de COVID-19. Consulte [Qué hacer si obtiene un resultado positivo en la prueba de COVID-19](#) (disponible en español) para obtener más información respecto de cuándo deberían aislarse las personas o usar mascarillas luego de haber obtenido un resultado positivo en la prueba de COVID-19, lo que puede variar dependiendo del caso.

### Mascarillas y respiradores

Las mascarillas y los respiradores son herramientas importantes para la prevención de la propagación de virus respiratorios, incluido el COVID-19. Se recomienda a las empresas que proporcionen mascarillas para su uso de acuerdo con las pautas de salud pública.

Las pautas sobre el uso de mascarillas pueden variar dependiendo de la situación:

- Para obtener información sobre en qué lugares y situaciones se requiere o se recomienda la utilización de mascarillas, consulte las [Pautas para el uso de mascarillas durante la pandemia de COVID-19](#) (disponible en español) del DOH, que incluyen una sección sobre entornos con alta concentración de personas que no son de atención médica.
- Para consultar recomendaciones o saber cuándo deben usar mascarilla las personas que obtuvieron un resultado positivo de COVID-19, consulte [Qué hacer si obtiene un resultado positivo en la prueba de COVID-19](#) (disponible en español).
- Para consultar recomendaciones sobre cuándo deben usar mascarilla las personas que estuvieron en contacto con otra persona con COVID-19, consulte [Qué hacer si existe la posibilidad de que haya estado en contacto con alguien que tiene COVID-19](#) (disponible en español).

Se debe apoyar a las personas que decidan usar mascarillas, excepto cuando se requiera a los clientes que se quiten las mascarillas momentáneamente para fines de identificación o para cumplir con las leyes estatales o nacionales. Algunas personas pueden tener derecho a usar una mascarilla según las leyes estatales y nacionales sobre discapacidad y otras leyes aplicables.

Pueden encontrar más información en la [Orientación adicional sobre mascarillas del sitio web de los CDC](#) (disponible en español).

## Estrategias adicionales para la prevención del COVID-19

Las siguientes estrategias adicionales pueden fortalecer los esfuerzos de prevención aún más.

### Higiene

Disponga lugares para el lavado de manos y los suministros necesarios. Todo el mundo debe practicar una buena higiene, lo que incluye lavarse las manos con frecuencia y cubrirse en casos de estornudos o tos. Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón libre de fragancias durante al menos

20 segundos antes y después de comer, usar el baño, soplarse la nariz, toser, estornudar o cuando las manos se vean sucias. Se recomienda secarse las manos con toallas de papel en lugar de secadores de aire, que pueden propagar aerosoles. Las personas deben evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca. Si no tiene agua y jabón a mano, utilice un desinfectante para manos que contenga, al menos, un 60 % de alcohol (libre de fragancias). Las personas deben cubrir toda la superficie de sus manos y frotarlas hasta que estén secas y, luego, lavarlas con agua y jabón lo antes posible.

Puede encontrar materiales para imprimir sobre el lavado de manos en el [Sitio de los CDC](#) (disponible en español), incluida una hoja informativa sobre la higiene de manos en el trabajo. [Los CDC disponen de materiales adicionales, que incluyen imágenes para redes sociales, carteles, etiquetas adhesivas, videos y más](#) (disponibles en español).

## Limpieza y desinfección

Las superficies de alto contacto deben limpiarse regularmente, y el resto de las superficies deben limpiarse cuando se vean sucias. Además de limpiar, desinfecte las áreas de sus instalaciones donde una persona haya tenido síntomas (por ejemplo, si alguien vomitó en alguna superficie de las instalaciones). Si el espacio es una zona de mucho tráfico, puede limpiarlo con mayor regularidad o desinfectarlo además de limpiarlo. Durante ciertos brotes de enfermedades, las autoridades de salud locales pueden recomendar procedimientos de desinfección específicos para reducir el riesgo de propagación de la enfermedad en las instalaciones. No use vapor, fumigación ni rociado de áreas amplias. Estos métodos no son efectivos, no limpian los gérmenes de superficies y son dañinos para la salud humana. Consulte la [Guía de limpieza y desinfección seguras para espacios públicos](#) (solo en inglés).

Limpie cuidadosamente con agua, jabón y un paño de microfibra antes de aplicar desinfectante sobre las superficies. Siga las instrucciones de la etiqueta del desinfectante y déjelo actuar sobre la superficie durante el tiempo de contacto húmedo necesario. Las pautas de limpieza y desinfección para COVID-19 de los CDC establecen que los desinfectantes deben estar registrados por la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (EPA, por su sigla en inglés) para usarse contra el virus SARS-CoV-2, que causa el COVID-19. Consulte la [Lista de desinfectantes registrados para COVID-19 \(lista N\) en el sitio de la EPA](#) (solo en inglés). Los desinfectantes basados en peróxido de hidrógeno o alcohol son más seguros para su uso. Consulte la [Hoja informativa de la Universidad de Washington con opciones de productos de limpieza y desinfección más seguros](#) (solo en inglés) que son efectivos contra el SARS-CoV-2.

## Pruebas de detección

En lugares de trabajo con alto riesgo de transmisión de COVID-19 y posibles consecuencias graves, se pueden realizar pruebas de detección para prevenir la transmisión en el lugar de trabajo mediante una identificación temprana y el aislamiento de casos. Las pruebas de detección se realizan a personas asintomáticas que no estuvieron o que no saben si estuvieron expuestas al COVID-19 recientemente. Un lugar de trabajo puede tener un alto riesgo de transmisión de COVID-19 y posibles consecuencias graves debido a las características de las instalaciones (p. ej., escasa ventilación, lejanía de recursos de atención de la salud, viviendas compartidas), características de los trabajadores o de las poblaciones con las que trabajan (p. ej., afecciones de salud subyacentes, escaso acceso a servicios de atención médica) o cuando la [cantidad de ingresos en hospitales](#) (disponible en español) sea alta. Las pruebas de detección pueden priorizarse en los siguientes entornos:

- Entornos de riesgo con alta concentración de personas, como centros penitenciarios y centros para personas sin hogar, que mostraron un alto potencial de transmisión rápida y amplia en personas con alto riesgo de enfermedad grave
- Entornos con espacios reducidos alejados de recursos de atención médica (p. ej., viviendas temporales para trabajadores, embarcaciones de pesca, acampes de bomberos de incendios forestales o plataformas de extracción de crudo en el mar)

Las pruebas de detección reiteradas son menos efectivas para reducir el impacto del COVID-19 en lugares donde las tasas de enfermedad, el riesgo de propagación y el riesgo de enfermedad grave son más bajos.

Puede realizar pruebas de detección a todos los trabajadores antes de ingresar al lugar de trabajo, realizarlas periódicamente (p. ej., semanalmente), dirigirlas solo a trabajadores nuevos o a aquellos que regresan de una ausencia prolongada, o usar una combinación de estos enfoques. Consulte la [Página web de los CDC sobre pruebas](#) (solo en inglés) para obtener más información. Consulte a la jurisdicción local de la salud para saber si es necesario realizar un programa de detección y determinar sus características (p. ej., frecuencia, a quiénes realizar las pruebas).

Pueden encontrar información general sobre las pruebas en las páginas [Recursos y recomendaciones de los CDC](#) (disponible en español) y [Pruebas de detección del COVID-19](#) (disponible en español). Consulte las [Pautas para realizar pruebas caseras en establecimientos del DOH](#) (solo en inglés) para realizar pruebas caseras en el lugar de trabajo.

El apartado [246-101-201](#) (solo en inglés) del Código Administrativo de Washington (WAC, por su sigla en inglés) **requiere** que los centros que realicen pruebas de COVID-19 informen los casos positivos a las autoridades de salud. Consulte la sección [Cómo informar resultados de pruebas positivas](#) para obtener más información.

## Distanciamiento físico

El distanciamiento físico y otras prácticas que previenen la aglomeración de personas por tiempo prolongado pueden reducir el riesgo de brotes. Esto es especialmente válido en casos de escasa ventilación. En algunas situaciones, un empleador o la jurisdicción local de la salud pueden recomendar distanciamiento físico como una [estrategia mejorada](#).

## Regreso al trabajo luego de un viaje o visita a Washington por trabajo

Los viajeros deben seguir las [pautas de los CDC sobre viajes](#) (solo en inglés).

## Estrategias mejoradas

Las estrategias mejoradas son acciones adicionales que van más allá de las medidas estándar de prevención y respuesta ante el COVID-19. Estas podrían necesitarse en ciertas circunstancias para disminuir la transmisión y el riesgo de consecuencias graves, tales como las siguientes:

- Si se diera un brote en empresas y organizaciones no relacionadas con la atención médica (consulte [Cómo informar un brote](#) para conocer la definición de brotes en lugares de trabajo del DOH).
  - El proveedor del centro o la jurisdicción local de la salud puede determinar que un entorno de alto riesgo, como un refugio para indigentes, deba implementar estrategias mejoradas antes de que la cantidad de personas con COVID-19 llegue al umbral de un brote (como cuando hay dos casos, en lugar de cinco) para detener la transmisión al inicio del posible brote.
- En entornos cerrados de alto riesgo no relacionados con la atención médica y con alta concentración de personas (centros de servicios para personas sin hogar, centros de detención y penitenciarios, entornos de trabajo concurrenciosos, viviendas temporales para trabajadores y entornos de comercio marítimo) cuando la [cantidad de ingresos en hospitales por COVID-19](#) (disponible en español) es alta.
- Cuando las jurisdicciones locales de la salud lo recomienden. Debido a las circunstancias locales, las jurisdicciones locales de la salud podrían recomendar el uso de mascarillas en situaciones que exceden a las descritas en estas pautas. Otros parámetros además del nivel de

hospitalizaciones, como las visitas al departamento de emergencias y la detección de COVID-19 en aguas residuales, pueden ayudar a identificar de forma temprana los cambios tempranos del COVID-19 en la comunidad.

Las estrategias mejoradas incluyen, entre otras, las siguientes:

- Uso de mascarilla para todas las personas de dos años o mayores en espacios cerrados de uso compartido (excepto habitaciones).
- Distanciamiento físico y capacidad limitada en espacios cerrados compartidos cuando sea posible, especialmente en áreas donde las personas comen o beben. Por ejemplo, en entornos laborales, considere escalonar los turnos de trabajo y de descanso para reducir la cantidad de personas que se desplazan en el edificio simultáneamente.
- Pruebas de detección de SARS-CoV-2. Consulte [Pruebas de detección](#) y [Pruebas en el sitio ante casos de COVID-19](#) para obtener más información.
- Cuarentena para personas que puedan haber estado expuestas al COVID-19.

Determine cuáles estrategias mejoradas son las adecuadas para su situación. Algunas estrategias, como las pruebas de detección o la cuarentena, requieren más recursos o tienen costos mayores y no son apropiadas para todas las situaciones. Si tiene preguntas sobre cómo proceder ante un brote, comuníquese con la jurisdicción local de la salud para obtener más detalles.

## Cómo proceder ante casos supuestos o confirmados de COVID-19

Esta sección describe qué se debe hacer si alguien tiene síntomas de COVID-19, obtiene un resultado positivo de COVID-19 o estuvo expuesto al COVID-19.

### Qué hacer si una persona tiene síntomas de COVID-19

Si una persona tiene [síntomas de COVID-19](#) (disponible en español) en el trabajo, más allá de su estado de vacunación, la persona debe tomar inmediatamente las siguientes medidas:

- Usar una mascarilla bien ajustada (si no lo hace aún)
- Notificar al punto de contacto para el COVID-19
- Aislarse: ir a su hogar o permanecer en su hogar si no está en el trabajo
- Seguir los pasos de la sección del "Qué hacer si tiene síntomas de COVID-19" de los [Diagramas de flujo sobre COVID-19](#) del DOH (disponible en español)
- Cumplir todas las políticas de gestión de enfermedades del lugar de trabajo, incluidas aquellas relacionadas con las pruebas

El personal que brinde atención o transporte a las personas enfermas deberá usar un equipo de protección personal apropiado.

Si la persona tuvo indicios o síntomas de COVID-19 en el trabajo, cierre inmediatamente el área que la persona usó, abra las ventanas para aumentar la ventilación tanto como sea posible y siga las [Recomendaciones sobre limpieza y desinfección del DOH](#) (solo en inglés), con foco en las superficies de contacto. Según el grado de ventilación, el virus infeccioso SARS-CoV-2 puede permanecer en el aire durante horas luego de que la persona haya dejado ese lugar. Si una persona debe entrar a esa área luego de que la persona enferma se retira, deberá usar mascarilla antes de ingresar y no quitársela dentro de ese espacio. Puede encontrar más información sobre cómo calcular los tiempos de ventilación en la sección de preguntas frecuentes [Ventilación en edificios](#) de los CDC (disponible en español).

Si la persona enferma obtiene un resultado positivo en la prueba de COVID-19, debe seguir las recomendaciones de la sección [Aislamiento](#) más abajo. Si la persona estuvo en el trabajo en estado de



contagio (con la posibilidad de propagar el COVID-19), siga los pasos de la sección [Qué hacer si alguien asistió al trabajo con COVID-19 en estado de contagio](#).

## Aislamiento

Puede encontrar las pautas para el aislamiento de un trabajador que tuvo un resultado positivo de la prueba de COVID-19 en la sección "Qué hacer si tiene síntomas de COVID-19" de los [Diagramas de flujo sobre COVID-19](#) del DOH (disponible en español). Algunos entornos de lugares de trabajo tienen pautas para el aislamiento diferentes a las del público general, incluidos los trabajadores de centros de detención y penitenciarios, refugios para personas sin hogar y hogares de transición, entornos concurridos donde el distanciamiento físico no es posible debido a la modalidad del trabajo (p. ej., depósitos, fábricas y centros de procesamiento de carne o de empaquetado de alimentos) y viviendas temporales para trabajadores. Para obtener orientación adicional sobre el aislamiento, incluidas recomendaciones de aislamiento para esos entornos, consulte [Qué hacer si obtiene un resultado positivo en la prueba de COVID-19](#) (disponible en español).

Comparta los documentos [Diagramas de flujo sobre COVID-19](#) (disponible en español) y [Qué hacer si obtiene un resultado positivo en la prueba de COVID-19](#) (disponible en español) con los trabajadores que tengan síntomas o hayan obtenido un resultado de COVID-19.

## Qué hacer si alguien asistió al trabajo con COVID-19 en estado de contagio

Si alguien asistió al trabajo mientras tenía COVID-19 en estado de contagio (puede transmitir la enfermedad), es posible que otras personas hayan estado cerca de esta persona con COVID-19 y se hayan expuesto al virus; por lo tanto, se consideran contactos cercanos. Los trabajadores deben informar al punto de contacto para el COVID-19 del lugar de trabajo si tienen COVID-19 y trabajaron en estado de contagio. El empleador debe identificar aquellos contactos cercanos del lugar de trabajo para brindar orientación y notificar a los trabajadores de su exposición al COVID-19.

Si hubo una persona enferma o alguien que tuvo un resultado positivo de COVID-19 en el trabajo, la empresa debe seguir las pautas del DOH para limpiar y desinfectar los lugares que ocuparon, con foco en las superficies de contacto: [Guía de limpieza y desinfección seguras para espacios públicos](#) (solo en inglés).

Consulte la sección [Cómo informar casos de COVID-19 y trabajar con las autoridades de salud pública](#) para obtener más información para informar brotes y resultados de pruebas positivas a las autoridades de salud pública.

## Cómo determinar si alguien estaba en estado de contagio

Una persona puede contagiar el COVID-19 y propagar el virus a otras a partir de los dos días luego de que comenzó a tener síntomas (o, si es asintomática, dos días antes de haber obtenido un resultado positivo en una prueba de COVID-19) y durante los 10 días posteriores al inicio de los síntomas (o, si es asintomática, durante los 10 días posteriores luego de haber obtenido un resultado positivo en una prueba de COVID-19). Hay dos excepciones a esta regla:

- Si la persona usa la prueba para determinar cuándo debería quitarse la mascarilla y finalizar su aislamiento, ya no se la considera contagiosa si se cumplen todos los siguientes puntos:
  - Pasaron al menos 5 días desde que los síntomas comenzaron (o, si no tuvo síntomas, pasaron 5 días luego de que obtuvo un resultado positivo en una prueba de COVID-19).
  - Se siente mejor.
  - Obtuvo resultados negativos en dos pruebas de antígenos de COVID-19 seguidas (con 24 a 48 horas de diferencia entre las pruebas).

- Si el proveedor de atención médica de la persona le indicó un aislamiento mayor que 10 días (p. ej., porque la persona está gravemente enferma o inmunodeprimida), ya no se la considera contagiosa cuando finaliza su período de aislamiento.

## Cómo identificar a los contactos cercanos

Un contacto cercano es una persona que estuvo a menos de seis pies (dos metros) de distancia de una o más personas con COVID-19 durante al menos 15 minutos en total en un período de 24 horas durante el tiempo en que la persona con COVID-19 podía transmitir el virus. Sin embargo, si los trabajadores han estado en situaciones que aumentan el riesgo de posible exposición, como espacios cerrados o con poca ventilación, o haciendo actividades como gritar o cantar, existe el riesgo de infectar a otras personas aunque estén a más de 6 pies (2 metros) de distancia de la persona con COVID-19. Si determina que alguien puede haber estado expuesto al virus, siga los pasos de la sección [Qué hacer luego de identificar contactos cercanos](#).

Entreviste a los trabajadores con COVID-19 y revise los registros, las bases de datos y las grabaciones de video para identificar los contactos cercanos y notificarles acerca de su exposición al virus. El rastreo de contactos basado en ubicación también puede resultar útil para identificar a las personas expuestas. Esto implica identificar los lugares que las personas visitaron cuando tenían COVID-19 y podían contagiarlo. Se puede asesorar a las personas que hayan estado en estos sitios durante esos momentos para que puedan determinar si son contactos cercanos.

## Qué hacer luego de identificar contactos cercanos

Notifique a todos los trabajadores sobre la posible exposición al COVID-19. **Debe** mantener la confidencialidad de la persona que obtuvo el resultado positivo, de acuerdo con la [Ley para Estadounidenses con Discapacidades \(ADA, por su sigla en inglés\)](#) (disponible en español).

Las empresas deben crear protocolos para que las personas que estuvieron expuestas al COVID-19 tomen medidas preventivas apropiadas luego de su exposición, incluidas usar una mascarilla de alta calidad o respirador cuando estén cerca de otras personas durante 10 días luego de la exposición. Las personas que estuvieron expuestas al COVID-19 deben seguir las pautas del DOH de la página [Qué hacer si existe la posibilidad de que haya estado en contacto con alguien que tiene COVID-19](#) (disponible en español). Consulte el diagrama de flujo "Qué hacer si ha estado expuesto al COVID-19" de los [Diagramas de flujo sobre síntomas de COVID-19](#) (disponible en español) para tener una referencia visual.

## Trabajadores de infraestructura crítica

Durante los períodos de escasez crítica de personal, los lugares de trabajo de [infraestructura crítica](#) (solo en inglés) pueden considerar la posibilidad de acortar el período de aislamiento del personal a fin de garantizar la continuidad de las operaciones. Esta opción debe utilizarse como último recurso y solo en circunstancias limitadas, por ejemplo, si la interrupción del funcionamiento de una instalación pudiera causar un daño grave o un peligro para la salud o la seguridad públicas. Estos lugares de trabajo deben utilizar estrategias adicionales para reducir el riesgo de propagación del COVID-19. **La decisión de acortar el aislamiento en estos entornos debe tomarse tras consultar con la jurisdicción local de la salud.**

## Cómo informar casos de COVID-19 y trabajar con las autoridades de salud pública

Los lugares de trabajo tienen requisitos sobre presentación de informes de brotes y pruebas, y es posible que trabajen conjuntamente con los funcionarios de salud pública para responder ante brotes y controlarlos.

## Cómo informar un brote

Notifique a la jurisdicción local de la salud en menos de 24 horas si sospecha que hay un brote de COVID-19 en su lugar de trabajo.

Se considera que hay un brote de COVID-19 en un lugar de trabajo cuando se cumplen **todos** los siguientes puntos:

- Cinco o más individuos obtuvieron resultados positivos en pruebas de COVID-19 con una [prueba viral](#) (disponible en español) O al menos el 20 por ciento de los individuos de un núcleo de personas\* obtuvieron un resultado positivo de COVID-19 con una [prueba viral](#) (disponible en español) Y
- Las personas que inicialmente obtuvieron resultados positivos tuvieron síntomas que comenzaron (o se realizaron una prueba que dio positivo si son asintomáticas) dentro de los 7 días una respecto de la otra, Y
- Las personas con COVID-19 estaban conectadas a nivel epidemiológico (conectadas por contactos cercanos o compartieron una situación de exposición) en el lugar de trabajo (p. ej., personas con COVID-19 que compartieron turnos de trabajo, estuvieron en el mismo edificio o en el mismo transporte o vivienda proporcionados por el empleador), Y
- No hay pruebas que indiquen que es más posible que las personas que obtuvieron resultados positivos se hayan contagiado en otro entorno (p. ej., en sus hogares) fuera del lugar de trabajo.

\* Un núcleo de personas es un conjunto de personas que interactúan regularmente, como las personas que comparten una oficina, un edificio o un lugar para dormir.

Es posible que se necesiten [estrategias mejoradas](#) para disminuir la transmisión y el riesgo de consecuencias graves durante un brote. La clasificación definitiva sobre si un centro ha tenido un brote corresponde a la jurisdicción local de la salud.

## Cómo informar resultados de pruebas positivas

El apartado [246-101-201](#) (solo en inglés) del WAC **requiere** que los centros que realicen pruebas de COVID-19 informen los casos positivos a las autoridades de salud. Esto incluye a los empleadores que se realizan pruebas de COVID-19 en puntos de cuidado o pruebas caseras con una licencia de Sitio de pruebas médicas o una licencia conforme a las Enmiendas sobre la mejora de los laboratorios clínicos (CLIA, por su sigla en inglés).

- Para obtener más información sobre los informes, visite la página web [Cómo informar los resultados de las pruebas de COVID-19 de centros de pruebas de puntos de cuidado](#) (solo en inglés).
- Para obtener más información sobre las licencias de Sitio de pruebas médicas o de CLIA, incluidos los tipos y cómo solicitarlas, visite la [Página web de solicitudes de licencias de sitios de pruebas médicas](#) (solo en inglés).
- Para obtener orientación para empleadores sobre cómo usar las pruebas caseras, consulte la página del DOH [Pautas de pruebas caseras para establecimientos](#) (solo en inglés).
- Pueden encontrar información general sobre las pruebas en las páginas [Recursos y recomendaciones del DOH](#) (disponible en español) y [Pruebas de COVID-19](#) (disponible en español).

## Trabajar con funcionarios de salud pública

Los funcionarios de salud pública, que por lo general forman parte de la [jurisdicción local de la salud](#) (solo en inglés), pueden ayudar a un lugar de trabajo a tomar medidas ante casos o brotes de COVID-19. Todas las personas **están obligadas** a cooperar con las autoridades de salud pública en la investigación y el control de casos, brotes y posibles brotes ([WAC 246-101](#), [solo en inglés]). Los funcionarios de salud

locales pueden requerir que implemente estrategias o pautas más estrictas para controlar la propagación del COVID-19 en su lugar de trabajo ([sección 70.05.070 del RCW](#) y [sección 246-100-036 del WAC](#)) (ambos solo en inglés).

Trabaje en conjunto con las autoridades de salud pública de la jurisdicción correspondiente a la ubicación física donde se den los casos o brotes. Por ejemplo, si se trata de una corporación nacional con filiales en otros Estados y en la ubicación física de Washington se origina un brote, la corporación deberá trabajar en conjunto con las autoridades de salud pública de Washington. Dependiendo de la situación, es posible que necesite trabajar con funcionarios de salud pública de estratos nacionales, estatales, locales, tribales o de otros estamentos.

Las empresas **deben** divulgar la información sobre los casos de COVID-19 a dichas autoridades como parte de la investigación de un caso o brote, si se requiere. Prepárese para brindar información sobre los trabajadores que tienen COVID-19 a las autoridades de salud pública. Esta información puede incluir, entre otras cosas:

- Nombre
- Fecha de nacimiento
- Cargo o descripción del puesto
- Nombre del padre, madre o tutor, en caso de menores
- Número de teléfono particular o número de teléfono particular del padre, madre o tutor
- Dirección del hogar
- Lugares que transitó en el lugar de trabajo
- Fechas de asistencia al lugar de trabajo
- Tipo de prueba de COVID-19
- Fecha de la prueba positiva
- Fecha de aparición de los síntomas
- Estado de vacunación
- Afecciones médicas
- Idioma preferido que habla
- Información sobre todas las personas del trabajo que sean contactos cercanos de la persona con COVID-19

También debe reunir información sobre todas las personas con las que el trabajador con COVID-19 haya estado en contacto cercano en el lugar de trabajo durante su período infeccioso. Consulte la sección [Qué hacer si alguien asistió al trabajo con COVID-19 en estado de contagio](#) para obtener información sobre cómo identificar contactos cercanos.

### Cierre del lugar de trabajo en respuesta a casos de COVID-19

En algunos casos, será necesario cerrar el lugar de trabajo para detener la propagación del COVID-19. La duración de dichos cierres puede variar. Pueden darse cierres iniciales a corto plazo para darles tiempo a los funcionarios de salud para que entiendan mejor la situación y ayuden a su lugar de trabajo a determinar los pasos siguientes, o cierres extendidos para detener la propagación del COVID-19. Trabaje en conjunto con su jurisdicción local de la salud para determinar cuándo es necesario cerrar un lugar de trabajo y cuándo se podrá volver a abrir.

### Pruebas en el sitio ante casos de COVID-19

Los funcionarios de salud pública pueden recomendar diferentes estrategias de pruebas ante casos de COVID-19 en el lugar de trabajo o en viviendas proporcionadas por el empleador. Como mínimo, el DOH recomienda realizar pruebas a las personas con COVID-19 y a las personas que estuvieron en contacto con personas con COVID-19 (Consulte la sección [Cómo proceder ante casos supuestos o confirmados de](#)

[COVID-19](#)). Si trabaja en conjunto con una agencia de salud pública para actuar ante los casos, es posible que le recomienden estrategias de pruebas, entre las que se incluyen:

- Si una o más personas del lugar de trabajo o de una unidad residencial obtuvieron un resultado positivo, la jurisdicción local de la salud puede ordenar pruebas para todo el grupo de personas.
- Si una o más personas del lugar de trabajo obtuvieron un resultado positivo, la jurisdicción local de la salud puede ordenar pruebas para todo el lugar de trabajo.

Los funcionarios de salud pública pueden implementar estrategias de prueba más amplias en caso de brotes. Un funcionario de salud pública tiene autoridad para ordenar pruebas para todos los trabajadores (más allá de la presencia de síntomas) dentro de un edificio o lugar y ordenar aislamiento y cuarentena específicos para el sitio. Las pruebas masivas durante un brote pueden ayudar a identificar el alcance del brote, controlar la transmisión y, a veces, identificar áreas para aplicar esfuerzos de mitigación adicionales. Los funcionarios de salud pública también pueden recomendar o requerir la repetición de pruebas a intervalos regulares (p. ej., semanalmente).

### Recursos de salud mental y conductual

Consulte los [recursos y recomendaciones de salud conductual](#) del sitio web del Departamento de Salud (solo en inglés) para obtener más información sobre cómo ayudar a sus trabajadores.

### Más información y recursos sobre el COVID-19

Manténgase actualizado sobre la [situación actual del COVID-19 en Washington](#) (solo en inglés), [los síntomas](#) (disponible en español), [cómo se propaga](#) (disponible en español), [cuándo y cómo deben realizarse pruebas las personas](#) (disponible en español) y [dónde se obtienen las vacunas](#) (disponible en español). Para obtener más información, visite nuestra página de [preguntas frecuentes](#) (solo en inglés).

La raza, etnicidad o nacionalidad de una persona no implica un mayor riesgo de contraer COVID-19. Sin embargo, los datos revelan que las comunidades de color están siendo afectadas de manera desigual por el COVID-19. Esto se debe a los efectos del racismo y, en particular, al racismo estructural, que deja a algunos grupos con menos oportunidades de protegerse y proteger a sus comunidades. [Los estigmas no contribuyen a combatir la enfermedad](#) (solo en inglés). Comparta información precisa con los demás para evitar que se propaguen rumores y desinformación.

- [Respuesta ante el COVID-19 del Departamento de Salud del Estado de Washington](#) (disponible en español)
- [Busque su departamento o distrito de salud local](#) (solo en inglés)
- [Información sobre el coronavirus \(COVID-19\) de los CDC](#) (disponible en español)

**¿Tiene alguna otra pregunta?** Llame al DOH al **1-800-525-0127**.

Si necesita servicios de interpretación, **presione #** cuando contesten y **diga su idioma**. Si tiene preguntas relacionadas con su salud o con los resultados de las pruebas, comuníquese con un proveedor de atención médica.

Para solicitar este documento en otro formato, llame al 1-800-525-0127.

Las personas con sordera o problemas de audición deben llamar al 711 ([servicio de relé de Washington](#)) (solo en inglés) o enviar un correo electrónico a [civil.rights@doh.wa.gov](mailto:civil.rights@doh.wa.gov).

## Anexo A: Viviendas proporcionadas por el empleador

### Introducción

El COVID-19 se puede propagar rápidamente en entornos concurridos, incluidas las viviendas compartidas. Debido a los espacios reducidos de las viviendas proporcionadas por el empleador con alta concentración de personas, existen recomendaciones adicionales del DOH para estos entornos y requisitos para las viviendas temporales para trabajadores.

Los proveedores de viviendas temporales para trabajadores deben cumplir los **requisitos** descritos en los siguientes documentos:

- Viviendas temporales para trabajadores [sección 296-833 del WAC](#) (solo en inglés)
- Viviendas temporales para trabajadores [sección 246-358 del WAC](#) (solo en inglés)
- Estándares de seguridad para la agricultura, parte L, [sección 296-307 del WAC](#) (solo en inglés)

Se **requiere** que los proveedores de viviendas temporales para trabajadores informen inmediatamente a los funcionarios de salud locales el nombre y la dirección de todos los ocupantes que tienen o que se sospecha que tienen COVID-19. Consulte los requisitos de presentación de informes completos en las siguientes secciones del WAC: [246-358](#) (solo en inglés), [296-833](#) (solo en inglés) y [296-307](#) (solo en inglés).

Los proveedores de centros de viviendas compartidas proporcionadas por el empleador (p. ej., viviendas temporales para trabajadores y acampes de bomberos de incendios forestales) deben implementar las siguientes recomendaciones, además a las pautas para lugares de trabajo descritas en este documento.

### Políticas y procedimientos

Desarrolle políticas y procedimientos relacionados con el COVID-19 para su vivienda proporcionada por el empleador que incluyan pruebas; procedimientos en caso de que un ocupante tenga síntomas de COVID-19, obtenga un resultado positivo de COVID-19 o haya estado expuesto a COVID-19; y criterios de ventilación, limpieza y desinfección. Identifique instalaciones y procedimientos de aislamiento apropiados con antelación. Es importante que incluya varias líneas o capas de prevención, para los casos en que una de ellas se deba omitir.

Las pautas del DOH sobre qué se debe hacer si alguien obtuvo un resultado positivo o estuvo expuesto al COVID-19 varían para las viviendas temporales para trabajadores y para el público general. Consulte la sección [Cómo responder ante casos supuestos o confirmados de COVID-19](#) para obtener más información.

### Mascarillas

Aliente a los ocupantes de viviendas temporales para trabajadores que tengan dos años de edad o más a que usen mascarillas ajustadas cuando estén en áreas de convivencia compartida (excepto en las habitaciones) para los casos en que el DOH recomienda el uso de mascarillas en espacios cerrados, como se describe en las [Pautas para el uso de mascarillas durante la pandemia de COVID-19](#) (disponible en español).

### Distanciamiento físico

Disponga las camas al menos a seis pies (dos metros) de distancia unas de otras en todas las direcciones, de forma que los ocupantes no duerman con las cabezas cerca. Ya que los ocupantes no pueden usar mascarillas cuando duermen, el distanciamiento y la ventilación son especialmente importantes durante el sueño.

## Ventilación

Si bien una ventilación continua es importante para prevenir la propagación del COVID-19 en espacios cerrados, es posible que deba apagar temporalmente el sistema de ventilación si no tiene un filtrado apropiado para prevenir la entrada de contaminación externa por aire, como la que resulta del humo de incendios forestales o el uso de pesticidas. Para obtener orientación adicional durante incendios forestales, consulte [Cómo mejorar la ventilación y la calidad del aire interior durante los episodios de humo por incendios forestales](#) (solo en inglés).

## Pruebas

Proporcione pruebas para los ocupantes (por ejemplo, provea pruebas caseras o transporte hasta los centros de prueba). Los ocupantes deben seguir las recomendaciones del DOH o de la jurisdicción local de la salud acerca de cuándo deberían realizarse una prueba si comienzan a tener síntomas o si estuvieron en contacto con una persona con COVID-19. Consulte la sección [Cómo responder ante casos supuestos o confirmados de COVID-19](#) para obtener más información sobre cuándo se recomienda realizar pruebas.

## Cuidados médicos

Proporcione a los ocupantes información sobre dónde y cómo obtener atención médica segura. Esta información debe transmitirse en los idiomas que los ocupantes comprendan mejor y debe incluir los siguientes detalles:

- Cómo notificar al punto de contacto para el COVID-19 si tienen síntomas
- La dirección de la vivienda para trabajadores en la que viven y una lista de los servicios médicos más cercanos, tanto para pacientes ambulatorios como para emergencias
- Cómo conseguir transporte proporcionado por el empleador para una evaluación o tratamiento médico

Permita que trabajadores de la salud o trabajadores basados en la comunidad visiten las instalaciones para brindar recursos e información adicional a los ocupantes.

Proporcione una cantidad adecuada de termómetros "de contacto" y "no contacto" para que los ocupantes los usen si sospechan que tienen fiebre o para determinar si ya no tienen fiebre. Desinfecte todos los termómetros de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Asegúrese de que un proveedor de atención médica con licencia evalúe tan pronto como sea posible la salud de los ocupantes con síntomas de COVID-19 y de los ocupantes que hayan tenido un resultado positivo de COVID-19. La intervención temprana con tratamientos y medicamentos contra el COVID-19 (antivirales orales) puede reducir el riesgo de enfermarse gravemente y de ser hospitalizado para las personas con COVID-19 que tengan un riesgo elevado de desarrollar una enfermedad más grave o requerir hospitalización. Consulte más información sobre tratamientos en la [página web del DOH sobre tratamientos contra el COVID-19](#) (disponible en español).

Ponga a disposición transporte para evaluación o tratamiento médico presencial en los casos en que un proveedor de atención médica lo recomiende o un ocupante lo solicite. Se debe garantizar que las personas que brindan el transporte a las personas enfermas cuenten con el equipo de protección personal.

Los proveedores deben permitir que los ocupantes accedan a proveedores de salud que hablen su idioma de preferencia o que ofrezcan servicios de interpretación en su idioma de preferencia.

## Aislamiento

Si un ocupante se aísla por tener síntomas de COVID-19 o por tener un resultado positivo de una prueba de COVID-19, debe aislarse en un área con espacio para dormir y usar el baño completamente privados, para que no interactúe con otras personas. Si se trata de una vivienda compartida, las personas con COVID-19 deberán usar una mascarilla bien ajustada o respirador en todo momento si estarán cerca de otras personas. Si se necesitara debido a limitaciones de espacio, los ocupantes que obtuvieron un resultado en la prueba de COVID-19 pueden aislarse juntos, separados de otros ocupantes que no obtuvieron un resultado positivo.

Las instalaciones de viviendas temporales para trabajadores deben tener termómetros, pulsioxímetros y personal capacitado para su uso, para asistir a los ocupantes y derivarlos a un servicio de atención médica de ser necesario. Proporcione a los ocupantes aislados comida, agua, acceso a atención médica y acceso a un teléfono operativo con una buena conexión para comunicarse con los servicios de emergencias. Si utiliza otras instalaciones para el aislamiento, como hoteles, verifique que los ocupantes tengan acceso a estos elementos en dicho establecimiento.



## Anexo B: Transporte proporcionado por el empleador

Si provee transporte para los trabajadores hacia alguna locación, como hacia el lugar de trabajo o la vivienda, tome medidas para evitar la propagación del COVID-19, además de las pautas para empresas y organizaciones no relacionadas con el cuidado de la salud descritas en este documento.

Puede usar las estrategias siguientes para reducir el riesgo de transmisión del COVID-19 durante el transporte proporcionado por el empleador:

- Se debe extremar la ventilación en el vehículo manteniendo al menos dos ventanas delanteras y dos traseras abiertas unas pocas pulgadas cuando sea seguro y el clima lo permita. No abra ventanas traseras que se encuentren directamente sobre el escape del vehículo.
- No rocíe ni vaporice el vehículo con desinfectante. Deje las ventanas abiertas para ventilar el vehículo después de los recorridos y límpielo, según sea necesario.

Los trabajadores que transporten personas que tengan o se sospeche que tengan COVID-19 deben usar respiradores aprobados por el Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH, por su sigla en inglés) que se ajusten adecuadamente.

## Anexo C: Centros de servicios para personas sin hogar y centros penitenciarios

Las pautas para personas que viven o trabajan en centros de servicios para personas sin hogar o centros penitenciarios pueden diferir de las pautas para el público general. Debido a la configuración de vivienda con alta concentración de personas, las personas que se encuentran en centros de servicios para personas sin hogar o centros penitenciarios tienen un mayor riesgo de transmisión de COVID-19 que el público general. Además, las personas que se encuentran en estos entornos tienen mayor riesgo de consecuencias graves por COVID-19 que el público general debido a afecciones médicas subyacentes.

Las personas que dirigen los centros de servicios para personas sin hogar o centros penitenciarios deben cumplir con los siguientes puntos:

- Las pautas sobre COVID-19 para organizaciones y empresas no relacionadas con el cuidado de la salud
- Las pautas de la jurisdicción local de la salud para centros de servicios para personas sin hogar y centros penitenciarios
- [La guía sobre el manejo del COVID-19 en sitios de servicios para personas sin hogar y centros correccionales y de detención](#) de los CDC (disponible en español)
- Las pautas del DOH para personas en centros de servicios para personas sin hogar y centros penitenciarios que obtuvieron un resultado positivo de COVID-19, que se encuentran en la sección "En caso de alojarse o trabajar en alguno de estos entornos con alta concentración de personas" del documento [Qué hacer si obtiene un resultado positivo en la prueba de COVID-19](#) (disponible en español) Si estas pautas de aislamiento del DOH contradicen la [Guía sobre el manejo del COVID-19 en sitios de servicios para personas sin hogar y centros correccionales y de detención](#) de los CDC (disponible en español), siga las pautas del DOH a menos que la jurisdicción local de la salud le indique lo contrario.
- Las pautas del DOH para personas en centros de servicios para personas sin hogar y centros penitenciarios que hayan estado expuestas al COVID-19, que se encuentran en la sección "Información para las personas que permanecen o trabajan en determinados entornos con alta concentración de personas" del documento [Qué hacer si existe la posibilidad de que haya estado en contacto con alguien que tiene COVID-19](#) (disponible en español). Si estas pautas del DOH para personas que estuvieron expuestas al COVID-19 contradicen la [Guía sobre el manejo del COVID-19 en sitios de servicios para personas sin hogar y centros correccionales y de detención](#) de los CDC (disponible en español), siga las pautas del DOH a menos que la jurisdicción local de la salud le indique lo contrario.

## Anexo D: Entornos de comercio marítimo

Las pautas de salud pública para el público general no son siempre válidas para las embarcaciones de comercio marítimo, ya que se trata de entornos de vivienda con alta concentración de personas. Los centros de procesamiento de mariscos en tierra y otros centros de acuicultura deben cumplir las pautas para empresas y organizaciones no relacionadas con el cuidado de la salud de este documento.

Este anexo rige para los siguientes tipos de embarcaciones, que lleguen o partan de puertos del Estado de Washington:

1. Embarcaciones comerciales de mariscos
2. Cruceros de viajes entre estados o dentro del estado
3. Cualquier otra embarcación comercial con viajes entre estados o dentro del estado

Los proveedores de este tipo de embarcaciones deben cumplir con las [Pautas para embarcaciones marítimas sobre mitigación y control del COVID-19](#) de los CDC (solo en inglés). Hay dos documentos del DOH con pautas que los operadores de embarcaciones deben seguir en lugar de las pautas de los CDC para personas que obtuvieron un resultado positivo en una prueba de COVID-19 o estuvieron expuestas al COVID-19:

- Las pautas de aislamiento del DOH para el COVID-19 para embarcaciones de comercio marítimo, que se encuentran en la sección "En caso de alojarse o trabajar en alguno de estos entornos con alta concentración de personas" del documento [Qué hacer si obtiene un resultado positivo en la prueba de COVID-19](#) (disponible en español).
- Las pautas del DOH para personas en embarcaciones de comercio marítimo que hayan estado expuestas al COVID-19, que se encuentran en la sección "Información para las personas que permanecen o trabajan en determinados entornos con alta concentración de personas" del documento [Qué hacer si existe la posibilidad de que haya estado en contacto con alguien que tiene COVID-19](#) (disponible en español).

### Cómo informar un brote

En caso de darse un brote de COVID-19 en una embarcación o si un empleado tiene preguntas sobre cómo responder ante un brote de COVID-19 en una embarcación, el representante del navío debe comunicarse con la jurisdicción local de la salud del siguiente puerto de Washington al que llegarán. Si, debido al itinerario, la embarcación no puede determinar qué jurisdicción local de la salud debería contactar, el representante del navío o el empleado podrá contactar al Programa de respuesta a brotes de COVID-19 en entornos con alta concentración de personas que no son de atención médica de la Oficina de Epidemiología de Enfermedades Transmisibles del DOH al siguiente número: 206-418-5500. Si una embarcación está llegando a un puerto de Washington o partiendo de uno, informe los brotes de COVID-19 a todas las entidades relevantes (Tabla 1). Los avisos sobre brotes no se limitan a casos de personas que residen en el Estado de Washington. Para obtener más información sobre cómo informar a los CDC fallecimientos o enfermedades en embarcaciones, consulte [Cómo informar fallecimientos o enfermedades en embarcaciones - Cuarentena - CDC](#) (solo en inglés).

Se considera que hay un brote de COVID-19 en una embarcación cuando se cumplen **todos** los siguientes puntos:

- Cinco o más individuos obtuvieron resultados positivos en pruebas de COVID-19 con una [prueba viral](#) (disponible en español) O al menos el 20 por ciento de los individuos de un núcleo de personas\* obtuvieron un resultado positivo de COVID-19 con una [prueba viral](#) (disponible en español) Y

- Las personas que inicialmente obtuvieron resultados positivos tuvieron síntomas que comenzaron (o se realizaron una prueba que dio positivo si son asintomáticas) dentro de los 7 días una respecto de la otra, Y
- Las personas con COVID-19 estaban conectadas a nivel epidemiológico (conectadas por contactos cercanos o compartieron una situación de exposición) en el lugar de trabajo (p. ej., personas con COVID-19 que compartieron turnos de trabajo o estuvieron en el mismo edificio, en el mismo transporte o en la misma vivienda proporcionada por el empleador), Y
- No hay pruebas que indiquen que es más posible que las personas que obtuvieron resultados positivos se hayan contagiado en otro entorno (p. ej., en sus hogares) fuera del lugar de trabajo.

\* Un núcleo de personas es un conjunto de personas que interactúan regularmente, como las personas de una oficina, embarcación o un lugar para dormir compartido.

Tabla 1. Informar un brote de COVID-19 marítimo en puertos de Washington según el itinerario y el tipo de embarcación

Avisos sobre COVID-19 de embarcaciones para puertos del Estado de Washington					
	Tipo de embarcación	Actividad	Estación de cuarentena	Jurisdicción	Itinerario
		marítima de CDC	de CDC de Seattle	local de la salud	interestatal de FDA
Embarcaciones en el mar o embarcaciones ancladas, amarradas o encalladas en astilleros					
Embarcaciones que llegan a EE. UU. desde un puerto extranjero	<b>Cruceros grandes</b> (≥250 personas a bordo)	Sí	No	No*	No
	<b>Cruceros pequeños</b> (<250 personas a bordo)	Sí	No	No*	No
	<b>Barcos de carga</b> (incluye barcos de contenedores, petroleros, buques cargueros y barcos de alta mar)	No	Sí	No*	No
	<b>Transbordadores internacionales, investigación y otros propósitos especiales</b>	No	Sí	No*	No
Barcos en viajes intraestatales o interestatales	<b>Barcos de carga</b> (incluye barcos de contenedores, petroleros, buques cargueros y barcos de alta mar)	No	No	Sí	No
	<b>Cruceros grandes</b> (≥250 personas a bordo)	No	No	Sí	Sí**
	<b>Cruceros pequeños</b> (<250 personas a bordo)	No	No	Sí	Sí**
	<b>Comercio de mariscos</b>	No	No	Sí	No
	<b>Investigación y otros propósitos especiales</b>	No	No	Sí	No
	<b>Construcción marítima</b> (p. ej., dragado)	No	No	Sí	No
	<b>Remolques</b> (todos los remolques, incluidos los de salvataje)	No	No	Sí	No
* A menos que la jurisdicción local de la salud le indique que notifique					
** Si el itinerario incluye más de un estado con trayectos en aguas internacionales sin paradas obligadas en puertos extranjeros					

### Informar resultados de pruebas de COVID-19 positivos

Si se realizan pruebas de COVID-19 en una embarcación o con una licencia de Sitio de pruebas médicas del Estado de Washington, el centro de pruebas **debe** informar todos los resultados de pruebas positivas al DOH según [WAC 246-101-201](#) (solo en inglés). Esto incluye a empleadores que realizan pruebas de COVID-19 en puntos de cuidado o pruebas caseras con una licencia de Sitio de pruebas médicas. Los informes no están limitados a personas que residen en el Estado de Washington. El DOH enviará los

resultados de las pruebas a los Estados en los que residan las personas de los casos. Para obtener más información sobre los informes, consulte [Cómo informar los resultados de las pruebas de COVID-19 de centros de pruebas de puntos de cuidado del Departamento de Salud del Estado de Washington](#) (solo en inglés).

Si las pruebas se realizan con una licencia de Sitio de pruebas médicas o con una licencia de CLIA emitida por otro Estado, el sitio de pruebas deberá informar los casos conforme a las reglas de ese Estado. Está permitido que envíe los resultados al DOH además de cumplir con los requisitos de informes del otro Estado.

- Para obtener más información sobre las licencias de Sitio de pruebas médicas o de CLIA, incluidos los tipos y cómo solicitarlas, visite la [Página web de solicitudes para licencias de sitios de pruebas médicas](#) (solo en inglés).
- Para obtener orientación para empleadores sobre cómo usar las pruebas caseras, consulte la página del DOH [Pautas de pruebas caseras para establecimientos](#) (solo en inglés).
- Pueden encontrar información general sobre las pruebas en las páginas [Recursos y recomendaciones del DOH](#) (disponible en español) y [Pruebas de COVID-19](#) (disponible en español).